

ES HORA DE SUPERAR FRUSTRACIONES Y FORJAR UN PAIS VIABLE

Normatividad constitucional será elaborada por consenso

► Nueva Carta propicia modernidad inspirada en valores éticos, pero lógicamente es perfecta, señala Jaime Yoshiyama

► El presidente del Congreso Constituyente Democrático, Jaime Yoshiyama, propuso ayer al Presidente Alberto Fujimori convocar a un consenso nacional para el desarrollo humano, a fin de que el intercambio de ideas permita elaborar la normatividad jurídica indispensable para llevar a la práctica lo estipulado por la Carta Magna.

Fue durante el discurso que ofreció en la ceremonia de promulgación de la Constitución Política, celebrada en Palacio de Gobierno.

Allí dijo que la historia ha demostrado que la democracia es la mejor forma de gobierno, y que el Perú tiene hoy como gran desafío demostrar que es también capaz de promover el desarrollo humano y de garantizar así la prosperidad y felicidad de las futuras generaciones.

"Entonces podremos decir que habrá valido la pena tanto sacrificio", subrayó Yoshiyama.

Al inicio de su discurso, recordó que hace un año, en la ceremonia de instalación del CCD, este anunció el compromiso de redactar una nueva Constitución. Hoy, agregó, ésta es un eficaz instrumento para construir un país moderno, con libertad y justicia para todos los peruanos.

Ahora, con el mandato soberano del pueblo, expresado en el referéndum del pasado 31 de octubre, "proclamamos la vigencia de la nueva Constitución", expresó.

Se refirió al referéndum constitucional como "un hito histórico para la consolidación del sistema democrático".

Yoshiyama afirmó que el texto constitucional promulgado ayer es moderno, pragmático e inspirado en valores éticos, "pero lógicamente perfectible".

Democracia es pluralidad de ideas, tolerancia de las diferencias y búsqueda de consenso, y éste es necesario para elaborar la normatividad jurídica que permita llevar a la práctica la Constitución y garantizar la estabilidad de las reformas, insistió.

En ese sentido, subrayó que el Ejecutivo y el Congreso están comprometidos con la elaboración de un proyecto nacional consistente y de largo plazo, al que deben aportar todos los sectores.

Es la hora —enfático— de superar las

frustraciones del pasado para forjar un país viable y de posibilidades abiertas para todos los peruanos. La Constitución aprobada por el CCD y ratificada por la ciudadanía en referéndum es el instrumento para cumplir con ese gran objetivo.



El CCD ha cumplido con elaborar y entregar un eficaz instrumento para construir un país moderno, con libertad y justicia para todos los peruanos, señaló Yoshiyama en su discurso. (Foto: Martín Mejía)

Mayoría de congresistas suscribieron autógrafa

► Representantes de las diferentes bancadas del Congreso Constituyente Democrático (CCD) suscribieron ayer la autógrafa de la nueva Carta Magna del país, la misma que fue referendada por el pueblo peruano el 31 de octubre pasado.

Carlos Torres y Torres Lara, presidente de la Comisión de Constitución del CCD, fue el primer congresista que firmó el texto constitucional y después lo hizo Ixar Salgado Rubiano.

Acto seguido, hicieron lo propio el presidente de la Comisión de Trabajo, Ricardo Macomero Flores; Gilberto Sura Céspedes, presidente de la Comisión de Defensa; y César Izrabache Gálvez (Somos Independientes), presidente de la Comisión Agraria.

Momentos después, Carlos Torres y Torres Lara se acercó a las bancadas de oposición para invitar a los congresistas opositores a firmar el texto de la nueva Constitución del Perú. Fue el parlamentario peponista Antero Flores-Ariza Esparta el primero que la suscribió.

Posteriormente, lo hicieron Lazides Flores Nana, Xavier Barrón, Celso Sotomayor y Mirro Ochara Zegura —los cuatro de las filas del PTV—, así como Luis Enrique Tori Romero, de Coordinadora Democrática (CODE) y Julio Chi Meriz, de Somos Independientes.

Una sobria ceremonia en el Salón Dorado de Palacio

► Exactamente a las 20:30 horas de ayer, el Presidente de la República Alberto Fujimori promulgó la nueva Constitución que entrará en vigencia el día de mañana 31 de diciembre.

A la ceremonia de promulgación, realizada en el Salón Dorado de Palacio de Gobierno, asistieron los ministros de Estado, miembros del cuerpo diplomático acreditado en el país, representantes de la Iglesia, congresistas y directivos de grandes empresarios y universidades.

Las notas del Himno Nacional, a las 20:10 horas, dieron inicio al acto oficial, y de inmediato se leyeron las palabras del presidente del Jurado Nacional de Elecciones, César Polack Romero, quien no asistió por problemas de salud.

Seguidamente, tomó la palabra el presidente del Congreso Constituyente Democrático, Jaime Yoshiyama Tamaki, quien posteriormente alcanzó al Presidente de la República la autógrafa de la nueva Carta Magna.

En medio de aplausos, el Mandatario estampó su rubrica en dicho ejemplar y estrechó la mano del ingeniero Jaime Yoshiyama, después de lo cual indicó su intervención. El acto oficial concluyó a las 20:50 horas.

Primera Constitución ratificada por el voto de la ciudadanía

► Cincuenta y dos sesiones continuas entre el primero de julio y el 27 de agosto de este año, que totalizan 244 horas de trabajo, terminó el pleno del Congreso Constituyente la discusión del texto final de la nueva Carta Magna, promulgada ayer por el Presidente de la República, Alberto Fujimori.

La elaboración de la Constitución de 1993 significó para los congresistas ocho meses de ardua labor. A la discusión final realizada en el pleno precedieron meses de sesiones en diferentes comisiones, como las de Constitución, Economía, Descentralización y Gobiernos Locales, Educación,

Defensa y Relaciones Exteriores.

El texto final contó con la revisión de los representantes de la Academia Peruana de la Lengua, quienes introdujeron mejoras formales en la redacción.

La Carta de 1993 contiene seis títulos, 206 artículos, 16 disposiciones finales y transitorias y una declaración. Se inicia con el siguiente preámbulo: "El Congreso Constituyente Democrático, invocando a Dios todopoderoso, obediendo el mandato del pueblo peruano y recordando el sacrificio de todas las generaciones que nos han precedido en nuestra patria, ha resuelto

dar la siguiente Constitución".

Una vez discutido y aprobado por el pleno el texto constitucional, fue sometido a referéndum, que se llevó a cabo el 31 de octubre. La ciudadanía se pronunció entonces mayoritariamente en favor de la nueva Carta.

El Jurado Nacional de Elecciones dio como resultados de la consulta popular 3 millones 879 mil 964 votos a favor del nuevo texto constitucional y 3 millones 545 mil 689 en contra. En términos porcentuales estas cifras representan 52.24 y 47.76 por ciento, respectivamente.

El hecho de que la Constitu-

ción de 1993 haya sido aprobada por la ciudadanía mediante referéndum ha llevado a diversos analistas a señalar que se trata de la única que cuenta con doble legitimidad: la aprobación efectuada por el Congreso y la posterior ratificación de la población.

La Carta promulgada ayer por el Presidente Alberto Fujimori constituye la duodécima que tiene el Perú en sus 172 años de vida republicana y sucede a la Constitución de 1979, elaborada por la Asamblea Constituyente que presidió el fundador del Partido Aprista, Víctor Raúl Haya de la Torre.